

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 27 del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE AGRICOLA CAFÉ DE GALAPAGOS COFFEEGAL S. A.

Ciudad.-

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del 2019 en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1) Creo, por el análisis que he realizado, que el Administrador de la Empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;

2) Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General y del Directorio, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;

3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas internacionales de información financiera (NIIF). Además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad;

4) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

- No he encontrado omisión alguna de los puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
- No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores.

Adicionalmente, dejo constancia que durante el ejercicio económico antes mencionado he realizado inspecciones a la contabilidad periódicamente, constatando los saldos de las cuentas contables, sin novedad alguna que tenga que reportar.

De requerir información adicional, sugiero a los señores accionistas, remitirse al balance, sus anexos y Estados de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas que se han utilizado durante el año son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,



CPA Susan Elizabeth Pérez M.

C.I. 0918461443

COMISARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE IDENTIFICACIONES

CIUDADANIA 091846144-3
PEREZ MORENO SUSAN ELIZABETH
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
29 ABRIL 1978
011- 0234 08059 F
GUAYAS/ GUAYAGUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1978



Susan Perez

ECUATORIANA***** E333312221
CASADO VICENTE DAVILA ANDRADE
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO PEREZ
LUCIANA MORENO
GUAYAGUIL 10/04/2006
10/04/2018

REN 1410163

